

I.2.13. Acuerdo 13/ CG 23-04-21 por el que se aprueba la propuesta de modificación del Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual.

La propuesta de modificación del presente Plan de Estudios surge como resultado de la voluntad de introducir mejoras en el título implantado en 2008 y que ha sido verificado favorablemente en las evaluaciones de 2016 y 2020; en estos doce años se ha podido comprobar y reflexionar sobre la pertinencia de actualizar determinados planteamientos y contenidos que repercutirán de una manera positiva en el título sin alterar su configuración esencial, dado que los perfeccionamientos propuestos no afectarán a la estructura general del Máster. La modificación propuesta se ha planteado a partir de la evaluación y las recomendaciones de los Informes anuales de seguimiento interno y de los dos Informes de renovación de la acreditación (2016 y 2020), así como de las conclusiones que han podido extraerse de dos series de encuestas efectuadas a alumnos y al equipo docente durante el curso 2019/2020. La modificación propuesta se motiva y justifica por los siguientes factores que se exponen a continuación.

- 1) **Actualización de los contenidos.** En los últimos cursos se ha venido detectando la necesidad de recoger no solo la producción cultural y artística del siglo XXI sino también de los nuevos marcos teóricos, metodologías y debates que se han desarrollado en las últimas décadas dentro de los ámbitos de la historia del arte contemporáneo y la cultura visual. Esto no va a comportar cambios en la arquitectura general del plan de estudios, ni en el número de ECTS asignados a las diferentes asignaturas, aunque sí se proponen ajustes en la configuración y denominación de **un módulo y cuatro materias**, así como la desaparición, inclusión y transformación en la denominación de algunas asignaturas del **Módulo 2 Historia del arte, de la arquitectura y del diseño en el siglo XX** y **Módulo 3 Teorías del arte y de la cultura visual contemporánea** cuya naturaleza obligatoria pasará a ser optativa, con el fin de ampliar el abanico de alternativas a escoger por los estudiantes (ver tabla adjunta).
- 2) **Cambios en las plantillas docentes de los departamentos.** Tanto en el Departamento de Historia y Teoría del Arte de la UAM, como en el Departamento de Historia del Arte de la UCM se ha producido, desde la verificación inicial del título en 2010, una renovación paulatina de la plantilla docente debido a fallecimientos, jubilaciones o nuevos contratos de PDI. Estas nuevas incorporaciones han traído consigo, además, una actualización y ampliación de los perfiles investigadores y docentes, especialización que será recogida en la memoria del plan de estudios modificado.
- 3) **Reestructuración del Módulo 4 de Prácticas Externas.** Con el objetivo de favorecer la empleabilidad entre los egresados, y debido, sobre todo, al intento de responder a unas demandas cada vez más frecuentes dentro del mercado laboral, se propone la implantación de una nueva asignatura obligatoria (**Prácticas en comisariado**), prevista en la memoria original del título pero que aún no se ha podido activar; así, se podrá completar la formación de los estudiantes en los campos de práctica profesional más relevantes que distinguen al sector del arte contemporáneo: a) **la gestión de centros y colecciones**, b) **la investigación cristalizada en proyectos editoriales de crítica o académicos**, y c) **el comisariado de exposiciones y otros eventos artísticos**. En la actualidad, dentro del Módulo de Prácticas Externas ya existen dos itinerarios curriculares encaminados a la adquisición de competencias profesionales necesarias para su ejecución por parte de los estudiantes: el itinerario de **Prácticas en Gestión**

de Museos y Colecciones de Arte Contemporáneo (efectuadas en los departamentos del Museo) y el de **Prácticas en Teoría y Crítica de Arte** (consistente en el desarrollo de un proyecto editorial y un proyecto curatorial por parte de los estudiantes). Lo que se persigue es una perfilación óptima del Módulo IV, por lo que con su remodelación éste pasaría de albergar **dos** itinerarios a **tres**: **Prácticas en Gestión, Prácticas en Comisariado y Prácticas en Investigación y proyecto** (ver tabla adjunta).

- 4) **Ampliación del número de admitidos.** Debido a la considerable demanda del título (alrededor de unas **300** preinscripciones por curso), para la presente modificación se propone aumentar la oferta de plazas en un **10%**. Dicha ampliación del cupo favorecerá y facilitará la distribución dentro de la nueva remodelación de los tres itinerarios profesionales (**Gestión, Comisariado e Investigación y proyecto**).
- 5) **Actualización de convenios.** En el curso 2019/2020 expiraron los convenios existentes entre las universidades implicadas en el título (**UAM y UCM**) y el convenio de cooperación para la realización del programa del máster con el **Museo Reina Sofía**. A pesar de dicha expiración, los efectos siguen vigentes dado que ninguna de las instituciones se ha desvinculado y, por tanto, el título continúa amparado durante el proceso de renovación del convenio. En la actualidad (enero 2021) se está trabajando en un convenio de naturaleza tripartita (UAM, UCM y Museo Reina Sofía) cuya renovación permitirá profundizar en el marco formativo establecido entre las universidades y el museo y, como tal, será reflejado en la memoria final de la modificación del Plan.

SÍNTESIS DE LOS CAMBIOS

Con el fin de facilitar la comprensión en las diversas modificaciones que se propone implementar, indicamos las mismas en los módulos correspondientes del Plan de Estudios (ver tabla adjunta).

Módulo 1. Iniciación a la investigación

- En la modificación propuesta del título este módulo queda intacto y su asignatura obligatoria en el Plan actual se mantiene con la misma denominación: **Metodología de la investigación en historia del arte contemporáneo y cultura visual**.

Módulo 2. Historia del arte, de la arquitectura y del diseño del siglo XX

- **Ampliación de la denominación del Módulo 2.** El objetivo primordial de este módulo es formar al estudiantado en el conocimiento avanzado de las principales manifestaciones en el campo de la práctica artística, arquitectónica y del diseño a lo largo de los siglos XX y XXI. Se presta, por consiguiente, una especial atención a las últimas tendencias artísticas, por este motivo se justifica el cambio de **Historia del arte, de la arquitectura y del diseño del siglo XX** a **Historia del arte, de la arquitectura y del diseño de los siglos XX y XXI**.
- **Cambio en la denominación de tres materias.** Con el objetivo de abarcar en su mayor amplitud posible el estudio de las prácticas artísticas y arquitectónicas de los siglos XX y XXI se procede a transformar la nomenclatura de las siguientes **materias** a fin de adaptarse a la naturaleza actual de la producción artística e intereses teóricos:
 - **Historia del arte del siglo XX** pasa a **Historia del arte de los siglos XX y XXI**.
 - **Últimas tendencias artísticas** pasa a **Prácticas y procesos en el arte del presente**.
 - **Arquitectura y diseño** pasa a **Arquitectura, espacios y diseño**.

- **Extinción e implementación de asignaturas.** Debido a la ampliación temporal del módulo se hace necesaria una reconceptualización de los marcos teóricos y referenciales de las siguientes asignaturas, con el fin de que se puedan adaptar a la amplitud del período descrito en el **Módulo 2**.
 - Se extinguen las asignaturas optativas El arte de la segunda mitad del siglo XX, Últimas tendencias II. Transformaciones del objeto artístico: del cuadro a la intervención en el espacio y Escenarios de la arquitectura contemporánea en el Estado español.
 - Se insertan como nuevas optativas
 1. Entre las historias del arte feminista y la teoría de género, Debates críticos en torno a la colonialidad y la globalización y
 2. Espacios del habitar: territorio y sostenibilidad.
 - Se transforma la denominación de las optativas:
 1. Últimas tendencias I. Comportamientos performativos y procesuales en el mundo del arte actual: del arte de acción al arte relacional pasa a Artes vivas y performance.
 2. La escena artística de la España actual pasa a Prácticas y debates artísticos contemporáneos en España. Arte y nuevas tecnologías.
 3. La audiovisualización del arte, los nuevos medios y la red pasa a Arte y tecnologías.
 4. Construir y deconstruir. Arquitecturas contemporáneas, 1950-2000 pasa a Construir y deconstruir. Arquitecturas contemporáneas.
 5. El diseño industrial pasa a Arte, diseño y otras materialidades.

Transformación del carácter obligatorio a optativo de la asignatura **Arte de las vanguardias históricas**. Debido al ajuste con el marco temporal arriba expuesto se hace imperativo compensar el carácter de algunas asignaturas con el fin de aumentar la optatividad para ofrecer una mayor alternativa al estudiantado y, asimismo, disponer asignaturas que desplieguen el carácter metodológico e instrumental de las materias. Con esto se implanta la concepción prevista de la asignatura en la memoria original del título (con carácter optativo), y se responde a una demanda ya planteada por los estudiantes en los últimos cursos; por añadidura, no se altera de manera significativa el peso de la obligatoriedad (pasaría de **40** créditos a **35** y, aún así, seguirían comportando más de la mitad de la carga total del Plan). Por consiguiente, **Arte de las vanguardias históricas** (ob.) pasa a denominarse **Historias y teorías de las vanguardias** (op.)

Módulo 3. Teorías del arte y de la cultura visual contemporánea

- **Cambio en la denominación de una materia.** Procediendo a semejanza del módulo anterior y a fin de responder a una actualización tanto de la organización como de los contenidos se ha procedido a transformar la denominación de la materia **Teorías del arte y pensamiento estético contemporáneo** en **Marcos teóricos de la contemporaneidad**.
- **Extinción e implementación de asignaturas.** Debido a los nuevos ajustes dentro de la materia se hace necesaria una reconceptualización de las asignaturas (tanto obligatorias como optativas) inscritas en ella, tal y como sigue:
 - Se extingue la optativa **Modelos teóricos y debates en torno al género, la identidad y la cultura visual**.
 - Se transforma la denominación de **Corrientes teórico-críticas del arte actual** (ob.) a **Debates teórico-críticos del arte y la cultura visual contemporánea** (ob.).

- **Corrientes del pensamiento estético contemporáneo (op.)** pasa a **Pensamiento estético contemporáneo (op.)**.
- Se inserta como nueva optativa **Crítica de arte**.
- Dentro de la materia **Cultura visual contemporánea** se modifica la denominación de sus asignaturas de carácter optativo con el fin de que se ajusten de modo óptimo a los contenidos insertos en dicha materia, tal y como sigue:
 - **Lenguajes de la fotografía contemporánea** pasa a denominarse **Fotografía contemporánea**.
 - **Lenguajes del cómic y diseño gráfico contemporáneo** pasa a **Cómic y prácticas transmedia**
 - **Lenguajes del cine contemporáneo** pasa a **Cine contemporáneo**.

Módulo 4. Módulo de prácticas externas

- **Reestructuración del módulo.** Debido a las necesidades de responder a las demandas actuales en el sector dedicado al arte contemporáneo se ha procedido a establecer **tres áreas** que obedecen a la adquisición de competencias en la investigación, en lo que concierne a la práctica curatorial y, finalmente, a la gestión de centros y colecciones, para ello se procederá a modificar la actual organización en dos itinerarios para que se convierta en una estructura tripartita, todo ello sin alterar el carácter obligatorio de las asignaturas.
 - **Prácticas de gestión de museos y colecciones de arte contemporáneo (ob.)** pasa a denominarse **Prácticas en gestión (ob.)**.
 - **Prácticas de teoría y crítica de arte** pasa a escindirse en **Prácticas en comisariado (ob.)** y **Prácticas en investigación y proyecto (ob.)**.

RESUMEN DE LOS CAMBIOS

- **Cambio** en la definición de **un** módulo.
- **Cambio** de la nomenclatura de **cuatro** materias.
- **Extinción** de **cuatro** asignaturas.
- **Implantación** de **cuatro** asignaturas.
- **Cambio** en la denominación de **doce** asignaturas.
- **Cambio** del carácter de **una** asignatura, de obligatoria a **optativa**.
- **Introducción** de **un** nuevo itinerario en el Módulo de prácticas externas.

PLAN DE ESTUDIOS (TABLA DE CAMBIOS)

Módulo	Materia	Plan de estudios actual	Modificaciones propuestas
Módulo de iniciación a la investigación		Metodología de la investigación en historia del arte contemporáneo y cultura visual [OB]	Se mantiene: Metodología de la investigación en historia del arte contemporáneo y cultura visual [OB]
Módulo Historia del arte, de la arquitectura y del diseño en el siglo XX se modifica: Módulo Historia del arte, de la arquitectura y del diseño en los siglos XX y XXI	Historia del Arte del siglo XX se modifica: Historia del Arte de los siglos XX y XXI	Arte de las vanguardias históricas [OB]	Historias y teorías de las vanguardias [OP]
			Nueva: Entre las historias del arte feminista y la teoría de género [OP] en sustitución de: Modelos teóricos y debates en torno al género, la identidad y la cultura visual [OP], que desaparece.
		El arte de la segunda mitad del siglo XX [OP]	Desaparece
			Nueva: Debates críticos en torno a la colonialidad y la globalización [OP]
	Últimas tendencias artísticas se modifica: Prácticas y procesos en el arte del presente	Últimas tendencias I. Comportamientos performativos y procesuales en el mundo del arte actual: del arte de acción al arte relacional [OP]	Artes vivas y performance [OP]
		La escena artística de la España Actual [OP]	Prácticas y debates artísticos contemporáneos en España [OP]
		Últimas tendencias II. Transformaciones del objeto artístico: del cuadro a la intervención en el espacio [OP]	Desaparece
		Arte y Nuevas Tecnologías. La audiovisualización del arte, los nuevos medios y la red [OP]	Arte y tecnologías [OP]
	Arquitectura y diseño se modifica:	Construir y deconstruir. Arquitecturas contemporáneas, 1950-2000 [OP]	Construir y deconstruir. Arquitecturas contemporáneas [OP]

	Arquitectura, espacios y diseño	Escenarios de la arquitectura contemporánea en el estado español [OP]	Desaparece
		El diseño industrial [OP]	Arte, diseño y otras materialidades [OP]
			Nueva: Espacios del habitar: territorio y sostenibilidad [OP]
Módulo Teorías del arte y de la cultura visual contemporánea	Teorías del arte y pensamiento estético contemporáneo se modifica: Marcos teóricos de la contemporaneidad	Corrientes del pensamiento estético contemporáneo [OP]	Pensamiento estético contemporáneo [OP]
		Corrientes teórico-críticas del arte actual [OB]	Debates teórico-críticos del arte y la cultura visual contemporánea [OB]
		Modelos teóricos y debates en torno al género, la identidad y la cultura visual [OP]	Desaparece
			Nueva: Crítica de arte [OP]
	Cultura visual contemporánea	Lenguajes de la fotografía contemporánea [OP]	Fotografía contemporánea [OP]
		Lenguajes del cómic y diseño gráfico contemporáneo [OP]	Cómic y prácticas transmedia [OP]
		Lenguajes del cine contemporáneo [OP]	Cine contemporáneo [OP]
Módulo de prácticas externas		Prácticas de gestión de museos y colecciones de arte contemporáneo [OB]	Prácticas en Gestión [OB]
		Prácticas de Teoría y Crítica de arte [OB]	Prácticas en comisariado [OB] Prácticas en investigación y proyecto [OB]
Trabajo Fin de Máster		Trabajo Fin de Máster [OB]	Trabajo Fin de Máster [OB]